

**7. Tramitación del concurso**

7.1. Transcurrido el plazo de solicitudes, el Servicio de Personal del Organismo trasladará el expediente del concurso al Tribunal que ha de juzgar y proponer la resolución del mismo y que estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: E. Ilustrísimo señor Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales o Jefe de Servicio en quien delegue.

Vocales:

Un Jefe de Servicio o de Sección de la Subdirección General de Centros Sanitarios Asistenciales.

Un funcionario de carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas.

El Director del Organismo, a propuesta del Tribunal, resolverá el concurso que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

**8. Normas finales**

8.1. La presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de la misma podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

8.2 En lo no previsto expresamente en las bases de esta convocatoria el Director del Organismo resolverá con arreglo a las normas vigentes, y si éstas no contemplasen el supuesto específico procederá a su aplicación analógica.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 18 de abril de 1981.—El Director general, Gabriel González Navarro.

**ANEXO I**

**Baremo de méritos**

	Puntos
<i>Méritos académicos</i>	
Sobresaliente en el examen de Licenciatura ... ..	0,50
Premio extraordinario en Licenciatura ... ..	1
Doctorado ... ..	1
Premio extraordinario en Doctorado ... ..	1
Diploma de Sanidad ... ..	1
Título de Oficial sanitario ... ..	2
Alumno interno por oposición ... ..	1
Médicos internos, residentes, becarios o equivalentes, durante dos años ... ..	1
Otros títulos académicos ... ..	1

*Méritos por oposición, concurso o concurso-oposición*

Puestos	Oposición o concurso-oposición libre, con programa	Oposición o concurso-oposición libre, sin programa	Oposición o concurso-oposición restringido, con programa	Oposición o concurso-oposición restringido, sin programa	Concurso
Director de Centros de la AISP ... ..	10	—	5	—	—
Jefe de Servicio o Médico Inspector de la AISP ... ..	8	—	4	—	—
Jefe de Sección o Jefe clínico de Centros de la AISP o Ayudantes del extinguido PNA y ET ... ..	6	—	3	—	—
Ayudantes de otros Centros de la AISP ... ..	4	—	1	—	—
Facultativos y Especialistas de la AISP ... ..	5	1	2	1	—
Asistentes de la AISP ... ..	4	—	1	—	—
Residentes de la AISP ... ..	3	—	—	—	1
Administración estatal, local o Entidad gestora de la Seguridad Social y la Institucional en general ... ..	4	—	1	—	—

	Puntos
<i>Trabajos y publicaciones</i>	
Tratados y monografías, hasta ... ..	2
Artículos originales, hasta ... ..	1
Artículos que sean revisiones, hasta ... ..	0,50
Ponencias a Congresos nacionales o internacionales, hasta ... ..	1
Comunicaciones a Congresos nacionales o internacionales, hasta ... ..	0,50
Artículos de divulgación, hasta ... ..	0,50
<i>Servicios prestados a Sanidad</i>	
Por servicios prestados como funcionario de carrera con destino en propiedad en puesto jerárquico de nivel igual o superior a la vacante a la que aspira y desempeño de puestos de trabajo en los Servicios Centrales, para los que se exija titulación equivalente a la que se concurra ... ..	2 por año
Por servicios prestados como funcionario de carrera con destino provisional en puesto jerárquico de nivel igual o superior a la vacante a la que aspira ... ..	0,80 por año
Por servicios prestados como funcionario de carrera con destino en propiedad en puesto jerárquico de nivel inferior al que aspira ... ..	0,70 por año
Por servicios prestados como funcionario de carrera con destino provisional en puesto jerárquico de nivel inferior al que aspira ... ..	0,60 por año
<i>Otros servicios</i>	
Por servicios prestados en propiedad en otros puestos médicos de la Administración ... ..	0,30 por año
<i>Otros méritos</i>	
Condecoraciones o menciones honoríficas, hasta Curso de Dirección y Administración Hospitalaria (para cargos de Dirección), hasta ... ..	2
Otras circunstancias a ponderar por el Tribunal para cargos de Dirección, hasta ... ..	6
Curso de Gerencia Hospitalaria (para cargos de Dirección), hasta ... ..	5
Otros cursos, seminarios, actividades científicas, a valorar por el Tribunal, hasta ... ..	4
	3

**M<sup>o</sup> DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES**

**16053** RESOLUCION de 18 de mayo de 1981, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se publica la relación de los funcionarios de los Cuerpos Técnicos a extinguir de Correos y Telecomunicación, que han decaído en sus derechos a adquirir la condición de funcionarios del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Una vez concluido el plazo posesorio correspondiente y su prórroga, y a. no haberse cumplido el requisito establecido en el artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, quedan decaídos en sus derechos a adquirir la condición de funcionarios del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación los de los Cuerpos Técnico: a extinguir de Correos y Telecomunicación que se relacionan y que habían accedido al citado Cuerpo Superior (A09TC).

- 597. D. Juan Garrigós Martínez.
- 602. D. José Fernández-Aragón Robles.
- 608. D. José Abel Vilanova.
- 620. D. Ramón Cano Vizueté.

Lo que digo a V. S. Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal:

**ADMINISTRACION LOCAL**

**16054** RESOLUCION de 26 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Garachico, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 48, de fecha 22 de abril de 1981, aparece publicado.

anuncio que se refiere a las bases de la convocatoria para cubrir mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General de Ayuntamiento de esta Villa de Garachico, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la citada oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, pudiéndose también presentarse en la forma que determina el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen que se fijan en 500 pesetas serán satisfechos en la Depositaria Municipal por los aspirantes al presentar las instancias.

Garachico (Tenerife), 26 de mayo de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—9.428-E.

**16055** RESOLUCION de 26 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

El Ayuntamiento de Vélez Málaga convoca oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, dotada con el sueldo anual de 391.248 pesetas, 16.200 pesetas de grado, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», número 115, de fecha 21 de mayo de 1981.

Vélez-Málaga, 26 de mayo de 1981.—El Alcalde.—9.448-E.

**16056** RESOLUCION de 27 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Bollulllos Par del Condado, referente a las bases y programa de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 73, de fecha 30 de marzo de 1981, se publican las bases de convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, y los complementos y demás derechos y beneficios concedidos por la Corporación a sus funcionarios.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Bollulllos Par del Condado, 27 de mayo de 1981.—El Alcalde-Presidente, Diego Valdera Sosa.—9.447-E.

**16057** RESOLUCION de 28 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Piloña-Infiesto por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición a una plaza de Aparejador municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 1981, aprobó la siguiente lista provisional de opositores:

*Admitidos*

1. D. José Antonio de la Vega García.
2. D. Pablo Pascual Redondo.
3. D. Margarita María Carmona Sánchez.
4. D. Julián Vega Lavado.
5. D.ª M.ª Lourdes Margarita Alvarez del Valle.
6. D. Paulino Sierra de Arriba.
7. D. Manuel Antonio Candas Rosete.
8. D. Luis Miguel Cano Díaz.
9. D. Marcos Landaarroitajáuregui Larrauri.
10. D. Valentín Linés Valdés.
11. D. Enrique Blanco Tomé.
12. D. José Luis Somoano Prieto.
13. D. Severino Vázquez Ania.
14. D. José Carlos García Fonseca.
15. D. Luis Vicente Joaquín Conlledo Granda.
16. D. Florentino Antonio Fernández González.
17. D. Angel Fernández Lalinde García.
18. D. Sergio Alvarez Fernández.

*Excluidos*

Ninguno.

Se concede un plazo de quine días para posibles reclamaciones.

Piloña-Infiesto, 28 de mayo de 1981.—El Alcalde.—9.451-E.

**16058** RESOLUCION de 29 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Amposta sobre listas provisionales de admitidos y excluidos para provisión de plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 29 de mayo corriente, acordó aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos para la provisión de plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal de esta plantilla como sigue:

*Admitidos*

- D. José Juan Pagá Domenech.
- D. José Blanca Sánchez.
- D. José Jesús Muñoz Nolla.
- D. Francisco Murillo Benítez.

*Excluidos*

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días para presentar reclamaciones, conforme a las bases de la convocatoria y al artículo 5.º 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, las cuales se rechazarán o admitirán en Resolución que se publicará en los mismos «Boletines Oficiales» y lugares que esta Resolución por la que se aprobará la relación definitiva de admitidos y excluidos.

Amposta, 29 de mayo de 1981.—El Alcalde, José Gil Morales. 9.453-E.

**16059** RESOLUCION de 9 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), referente a la oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Jefe de la Policía Municipal.

Se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, según Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, del día 28 de mayo de 1981.

*Composición del Tribunal*

Presidente: Doña Pilar Pulgar Fraile, Alcalde-Presidente.  
Suplente: Don Jorge Garrocho Garrocho, primer Teniente de Alcalde.

*Vocales:*

Un representante de la Dirección General de Administración Local, don Manuel Vázquez Blasco, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local.

Suplente: Don Francisco Rivas Jiménez, Jefe de la Sección de Administración Local del Gobierno Civil.

En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico: Don Andrés Sánchez Buenapogada, de la Escala Técnica de la Dirección General de Tráfico.

Suplente: Don Alfonso Artero Hurtado, de la misma Escala. Por el Profesorado Oficial: Don José Millán García Martín, Profesor de EGB de esta localidad.

Suplente: Don Manuel Rodríguez Romero, Profesor de EGB de esta localidad.

Don Fernando Miguel Ruiz Tamariz-Martel, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Manuel Domínguez Gómez, del Subgrupo de Administrativos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Juan Barea Rivero, del Subgrupo de Administrativos.

Suplente: Don José Ramón García Pedro, del Subgrupo de Auxiliares de Administración General, igualmente de este Ayuntamiento.

*Fecha del comienzo de los ejercicios*

Lugar: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

Día: 31 de agosto de 1981.

Hora: Diez de la mañana.

*Orden de actuación de los aspirantes*

Efectuado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, ha dado el resultado siguiente:

1. D. José Manuel Vázquez Domínguez.
2. D. Jorge Domínguez Molina.
3. D. Alonso Vázquez Cruzado.
4. D. Ezequiel González Muñoz.
5. D. Antonio Ballerín Martín.
6. D. Carlos Correa Borrero.
7. D. Manuel Rey Contreras.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que contra la expresada Resolución, en lo que se refiere al Tribunal y fecha de iniciación de los ejercicios, se puede interponer recurso de reposición dentro del plazo de quince días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o cualquier otro recurso que los interesados estimen pertinente. De no formularse reclamaciones contra esta Resolución, queda convocado el Tribunal y opositores por el orden señalado, para el día, hora y lugar indicados también. Palos de la Frontera, 9 de julio de 1981.—La Alcalde.—4.695-A.